

miércoles 8 de julio de 2020

# Muvisa convoca a Las Chumberas por bloques para gestionar la ocupación y los desalojos

Se celebrarán desde este jueves día 9 hasta el próximo viernes 24 y sólo podrán acceder los inquilinos y propietarios citados cada día



La empresa municipal de viviendas y servicios de La Laguna (Muvisa), ente gestor responsable de la actuación singular de Las Chumberas, convocará en las próximas semanas por bloques a los inquilinos y propietarios de la urbanización para explicar los términos en que se va a producir tanto la ocupación del suelo de la primera fase como el desalojo del resto.

En este sentido, justo antes de que estallara la pandemia se celebró una reunión con los habitantes de los 17 bloques que acababan de recibir una orden de desalojo por parte de la Gerencia de Urbanismo. Se les anunció el encargo de un informe a la empresa especializada Intemac para decidir si era posible rehabilitar los edificios temporalmente o definitivamente era necesario el desalojo, y se les emplazó a un mes más tarde para dar cuenta de los resultados.

Pero el confinamiento hizo imposible que se celebrara la reunión, de manera que muchos de ellos aún no conocen la decisión final. “Todas las personas que durante este tiempo han contactado con Muvisa saben que finalmente es necesario ejecutar los desalojos. Y desde que fue posible (el 8 de junio) se activó un sistema de cita previa para recibirlos de forma individualizada en el centro ciudadano de Las Chumberas. Ahora vamos a reunirlos por bloques, respetando los aforos máximos, para que tengan toda la información”, explica Juan Ignacio Viciano, consejero delegado de Muvisa.

En relación con los 10 bloques de la primera fase, una vez aprobado el expediente de expropiación por parte del Ayuntamiento de La Laguna, irán recibiendo la correspondiente notificación formal de cara a la celebración del acto de ocupación que tendrá lugar los próximos días 10 y 11 de agosto en el centro ciudadano, previo al inicio de los trabajos.

Las reuniones de las próximas semanas serán a las siete de la tarde (19:00 horas), también en el centro ciudadano de Las Chumberas, y se permitirá únicamente la entrada de los inquilinos y propietarios citados cada día, que además deberán acudir con su correspondiente mascarilla.

El calendario de reuniones previsto, que se irá comunicando a los vecinos y vecinas de la urbanización, es el siguiente:

- Jueves 9 de julio: bloques 6 y 7.
- Viernes 10 de julio: bloques 9 y 10.
- Lunes 13 de julio: bloques 1 y 2.
- Miércoles, 15 de julio: bloques 3 y 4.
- Jueves 16 de julio: bloques 5 y 8.
- Viernes 17 de julio: bloques 15, 16, 33 y 42.
- Lunes 20 de julio: bloques 11, 13 y 14.
- Miércoles 22 de julio: bloques 30 y 31.
- Jueves 23 de julio: bloques 32, 34 y 35.
- Viernes 24 de julio: bloques 36, 37, 39 y 40.